

STED

**202623600166991**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 13 de 2026

**Señor**

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500100372 RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROYECTO CARRERA SÉPTIMA.

Respetado Señor Hidalgo.

En atención a su petición allegada por medio de la red social Twitter el 23 de enero de 2026 y para el cual el IDU asignó el radicado interno No. 202618500100372 de fecha 27 de enero de 2026, con el fin de atender su solicitud, a saber: *"Es bueno que @idubogota @OrlandoMolanoP inicie (por fin) las obras para el Corredor Verde Carrera Séptima @TransMilenio en Usaquén Queda pendiente rediseño y contratación del tramo de Chapinero Vaso medio lleno @OpinionET Octubre 2023"*, nos permitimos informarle :

Desde el punto de visto técnico el estado del contrato es el siguiente:

Efectivamente, como es de conocimiento público, el IDU ha priorizado el inicio de las intervenciones en el tramo norte (desde la Calle 99 hasta la Calle 200). Estos contratos se encuentran finalizando la etapa de pre-construcción, esta obra que busca brindar una solución de movilidad y mejorar la infraestructura a los habitantes de la localidad de Usaquén y los usuarios de este importante corredor que habitualmente realizan viajes de corta, mediana y larga distancia.

En relación con el tramo sur (Calle 99 a Calle 24) se informa que mediante Resoluciones IDU No. 1369 y 1371 de 2024 del 2 de agosto de 2024, fueron revocados los Procesos Licitatorios IDU-LP-SGI-021- 2023 e IDU-LP-SGI-022-2023.

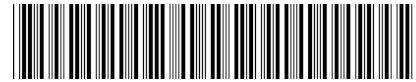
La anterior decisión se adoptó con base en los resultados obtenidos del análisis de movilidad que realizó la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) del borde oriental y la encuesta de movilidad del año 2023, lo cual permitió advertir la simultaneidad de obras que se presentaría en dicho sector (borde oriental), así como los efectos adversos que tendría la movilidad, toda vez que existen otras obras de infraestructura que se encuentran en ejecución.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED

**202623600166991**

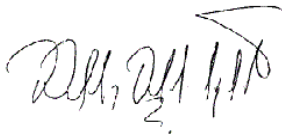
Información Pública

Al responder cite este número

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 927 de 2024, mediante el cual se adoptó el Plan de Desarrollo 2024-2027 'Bogotá Camina Segura', y atendiendo lo dispuesto en su Artículo 128 sobre el corredor de la Carrera Séptima, la Administración Distrital avanza en la revisión y ajuste de los diseños para las localidades de Chapinero y Santa Fe. Este proceso integra las nuevas dinámicas de movilidad identificadas en la Encuesta de Movilidad 2023, los análisis de oferta y demanda del sistema, y los requerimientos técnicos de TRANSMILENIO S.A. Dichos insumos son fundamentales para el dimensionamiento de una infraestructura que garantice la articulación multimodal y responda a las necesidades actuales de la ciudad.

De esta forma, se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA**

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 13-02-2026 02:43:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: HARVEY GIOVANNI GALINDO PAEZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Con Copia a: FELIPE ANDRES GOMEZ BOLIVAR-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Aprobó: ANGELA MARIA JAIMES NIÑO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Elaboró: DILIA INES QUIMBAYO BARRANCO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

ELABORÓ: FELIPE GÓMEZ BOLÍVAR-SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2